



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

PÓRCUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO
LA SIGUIENTE:

ORDENANZA 8709

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 215,02.- (PESOS DOSCIENTOS QUINCE CON DOS CENTAVOS), a favor del agente Stoops, Mónica Andrea, legajo nº 15349/0, conforme se detalla, en concepto de:

- Bonif, por Antigüedad
- S.A.C.

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los organismos que en cada caso se indican:

- Jubilación	\$ 30,10
- IOMA	\$ 9,68

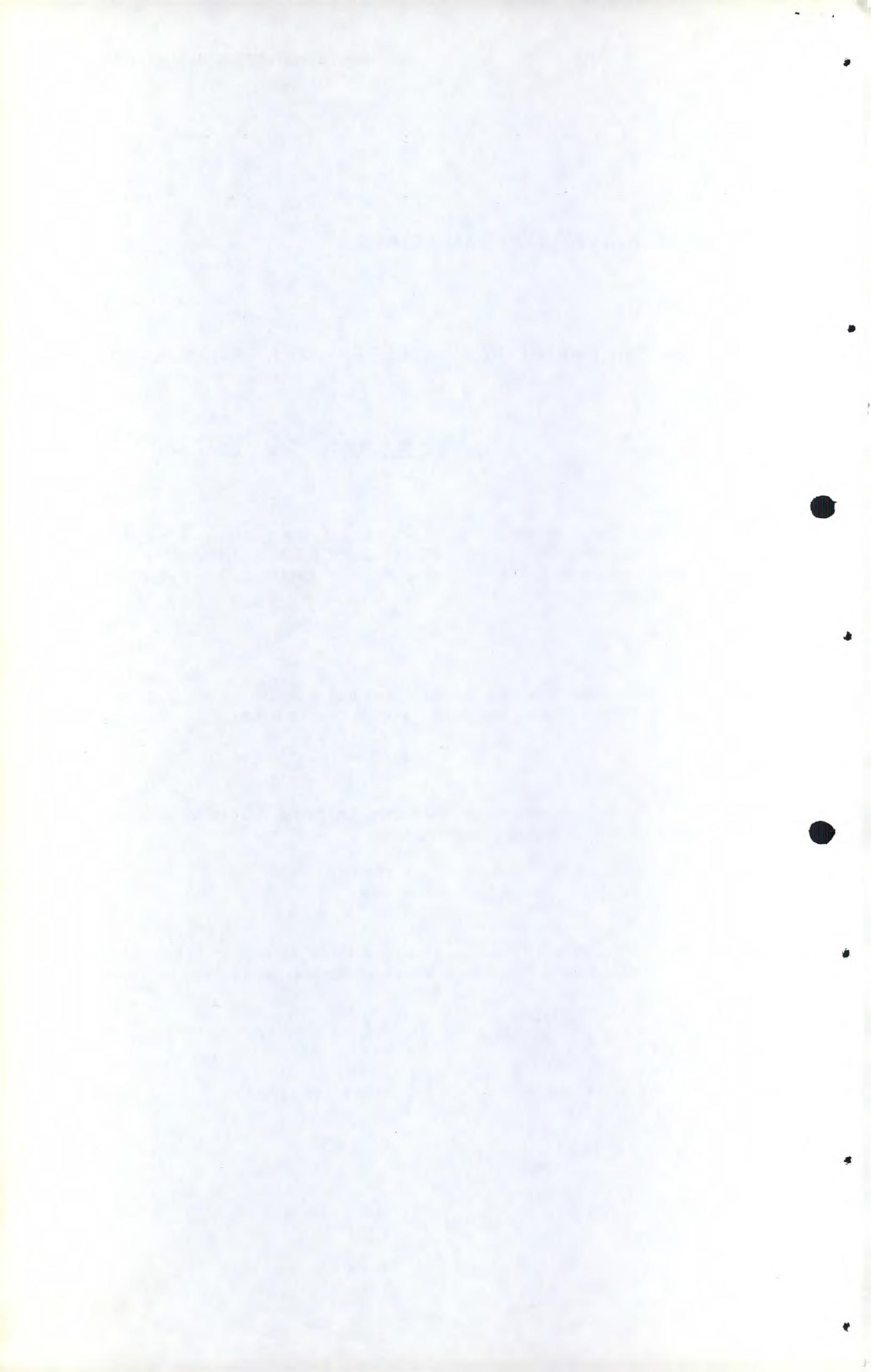
Artículo-2º:-Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución patronal:

- Institut.Prev. Social Inc. G.	\$ 25,80
- IOMA	\$ 9,68
- Art. Seguros	\$ 1,18

Artículo-3º:-Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1997.-

Finalidad 1 – Unidad 1 – Programa 06

Partida 1.1.1.3.5.2.	Bonif por Antig.	\$ 198,48 en exceso
Partida 1.1.1.3.2.	S.A.C.	\$ 16,54
Partida 1.1.1.4.1.	I.P.S.	\$ 25,80
Partida 1.1.1.4.2.	IOMA	\$ 9,68 en exceso
Partida 1.1.1.4.4.	Art.	\$ 1,18





Artículo-4º:-Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1997.-

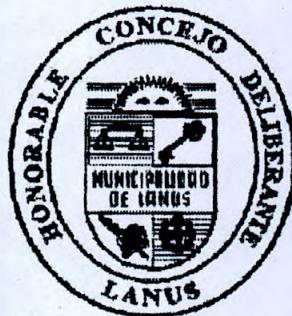
Artículo-5º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo-6º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 21 de agosto de 1998.-



ADOLFO E. VEDANI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ROBERTO J. MIGUELEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1709
DE FECHA — 31 AGO 1998

Registrada bajo el N°	<u>8709</u>
<u>A. Stepanoff Michailoff</u> <small>Jefa Depto. Administrativo Secretaría de Gobierno</small>	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL	
<u>A. Stepanoff Michailoff</u> <small>Jefa Depto. Administrativo Secretaría de Gobierno</small>	

